

Sitios web importantes de FMCSA (Administración Federal de Seguridad de Autotransporte)

El sitio oficial de FMCSA está vinculado a muchos sitios relacionados y subsidiarios. Debajo se encuentran muchas preguntas comunes y los sitios relacionados:

- 1) ¿Cuál es la dirección web oficial para la Administración Federal de Seguridad de Autotransporte?
www.fmcsa.dot.gov
- 2) ¿Cómo puedo localizar la **oficina local** más cercana?
www.fmcsa.dot.gov/about/aboutus.htm
- 3) ¿Dónde puedo obtener información acerca de los **reglamentos federales de seguridad y su interpretación**?
www.fmcsa.dot.gov/rules-regulations/rules-regulations.htm
- 4) ¿Dónde puedo hallar información acerca del transporte de **materiales peligrosos**?
www.fmcsa.dot.gov/safety-security/hazmat/hm-theme.htm
- 5) ¿Cómo puedo obtener un **número US DOT** (Departamento de Transportes)?
www.fmcsa.dot.gov (Registro y licencias)
- 6) ¿Dónde puedo hallar **estadísticas y análisis** respecto a las industrias de camiones y autobuses?
www.ai.fmcsa.dot.gov
- 7) ¿Cómo puedo obtener el **perfil de un transportista autotransportista**?
www.safer.fmcsa.dot.gov
- 8) ¿Dónde puedo hallar un resumen de **datos de las clasificaciones de seguridad, inspecciones y accidentes** de un transportista?
www.safer.fmcsa.dot.gov
- 9) ¿Cómo puedo reportar **violaciones de seguridad**?
nccdb.fmcsa.dot.gov
- 10) ¿Dónde puedo presentar documentos y pagar honorarios por **registros, seguros y multas**?
www.safer.fmcsa.dot.gov
- 11) ¿Cómo puedo cambiar en Internet el **nombre y la dirección** de mi negocio?
www.safer.fmcsa.dot.gov
- 12) ¿Dónde puedo hallar la información más reciente acerca de **programas de seguridad**?
www.fmcsa.dot.gov/safety-security/safety-initiatives/other/saftprogs.htm
- 13) ¿Cómo puedo informarme acerca del programa **"Comparta la carretera con seguridad"**?
www.sharetheroadsafely.gov
- 14) ¿Cómo puedo obtener la **investigación y los análisis más recientes sobre seguridad de camiones y autobuses**?
www.ai.fmcsa.dot.gov

Administración Federal de Seguridad de Autotransporte

www.fmcsa.dot.gov



Este folleto sólo está destinado a ofrecer información regulatoria general para operaciones de pasajeros. No tiene la intención de substituir al Reglamento Federal de Seguridad del Transporte Automotor.

Requisitos de licencias y seguros para autotransportistas de alquiler para pasajeros

PARTES 365 & 387



U.S. Department of Transportation
Federal Motor Carrier Safety Administration

Requisitos de licencias y seguros para autotransportistas de alquiler para pasajeros

PARTE 387 – APLICABILIDAD DE LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA

Los autotransportistas de alquiler para pasajeros que operan vehículos en el comercio interestatal o extranjero tienen que tener por lo menos la cantidad mínima de seguro requerida por la ley.

Programa de límites de responsabilidad pública para transporte de alquiler

VEHÍCULO DESIGNADO PARA TRANSPORTAR MÁS DE 16 PASAJEROS (incluyendo al chófer)
Requieren un seguro de \$5,000,000

VEHÍCULO DESIGNADO PARA TRANSPORTAR 15 O MENOS PASAJEROS (incluyendo al chófer)
Requieren un seguro de \$1,500,000

Los niveles mínimos de responsabilidad financiera son determinados por la máxima capacidad de asientos de un vehículo dentro de una flota operada por un transportista de pasajeros interestatal de alquiler.

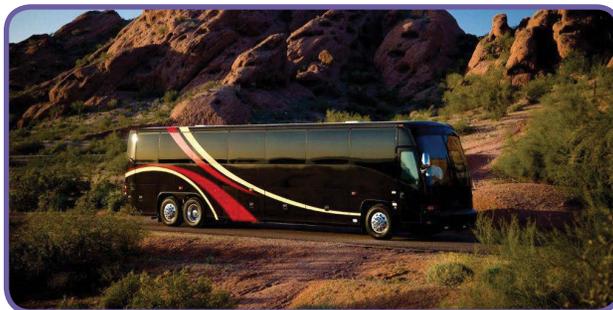
Estos requisitos de seguro NO se aplican a:

- Un autotransportista encargado únicamente del transporte de ida y vuelta a la escuela de niños y personal escolar;
- Un autotransportista que proporciona servicio de taxi y tiene capacidad de asientos para menos de 7 pasajeros y que no es utilizado en una ruta fija o entre puntos específicos;
- Un vehículo motorizado que transporta menos de 16 o más pasajeros en un viaje diario de ida y vuelta para ir y regresar del trabajo;
- Un vehículo operado por un transportista bajo contrato para proporcionar transporte a estudiantes de escuela pre-primaria, primaria y secundaria para viajes extracurriculares organizados, patrocinados y pagados por un distrito escolar.

PREGUNTAS QUE DEBEN HACERSE LOS TRANSPORTISTAS

1. ¿Ofrezco transporte interestatal a pasajeros para un propósito comercial?
2. ¿Recibo compensación, directa o indirectamente, por el servicio de transporte provisto?
3. ¿Está el transporte disponible comúnmente para el público en general?

Si usted respondió “Sí” a todas las preguntas anteriores, usted es un autotransportista de alquiler.



PARTE 365 – OPERACIÓN INTERESTATAL REGLAS DE AUTORIZACIÓN

Un autotransportista de alquiler para pasajeros es una persona o empresa que proporciona transporte de pasajeros a cambio de compensación. Usted puede ser transportista de alquiler para pasajeros independientemente de si: (1) usted recibe compensación directa o indirectamente por el servicio de transporte provisto; (2) la compensación es pagada por los pasajeros o no; o (3) usted es una organización sin fines de lucro. Si usted opera vehículos en el comercio interestatal como transporte de alquiler para pasajeros, debe obtener autorización para la operación interestatal a menos que opere dentro de una zona comercial.

Pueden hallar información acerca de exenciones de zona comercial y otros tipos de exenciones en 49 CFR,

Parte 372. Si usted transporta solamente alumnos y maestros escolares de ida y vuelta a la escuela, no se requiere que obtenga autorización para la operación interestatal. Debe llenar el formulario OP-1(P), Solicitud de autorización para el transporte de pasajeros, presentarlo y recibir aprobación antes de poder transportar pasajeros en comercio interestatal. Los solicitantes de autorización para la operación reciben un número MC de la Administración Federal de Seguridad de Autotransporte (FMCSA). Usted tiene que (1) completar y presentar el formulario OP-1(P) junto con la tarifa de tramitación (\$300 por cada tipo de autorización que solicite); (2) solicitar que su compañía de seguros envíe a FMCSA los formularios de seguro apropiados para el tipo de autorización que está solicitando; y (3) presentar personalmente o a través de un agente de seguros el formulario BOC-3, Designación del agente del proceso.

Los transportistas de pasajeros que son beneficiarios de subvenciones otorgadas por la Administración Federal de Tránsito (operadores de tránsito beneficiarios) bajo 49 U.S.C. 5307, 5310 o 5311 tienen permiso para mantener seguro de responsabilidad al nivel más elevado para cualquiera de los estados en los que operen en lugar del nivel de seguro federal requerido. Estos transportistas de pasajeros tienen que completar y presentar el formulario OP-1(P), pero están exentos de la tarifa de tramitación de \$300.

VETO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Cuando FMCSA recibe una solicitud de autorización para la operación de transporte de pasajeros, la agencia efectúa una investigación detallada de la solicitud para determinar si el solicitante es apto, dispuesto y capaz de realizar las operaciones implicadas y de cumplir todas las disposiciones pertinentes de los estatutos y reglamentos. No se concederá a un solicitante la autorización para la operación del transporte de alquiler a menos que se complete todo el proceso de investigación.